

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

20761 REAL DECRETO 1995/1983, de 22 de julio, por el que se promueve el empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Julio C. Albert Ferrero.

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1978, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 1983,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día 21 de julio de 1983, al Capitán de Navío don Julio C. Albert Ferrero, nombrándole Profesor principal de la Escuela de Altos Estudios Militares del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Dado en Madrid a 22 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

20762 REAL DECRETO 1996/1983, de 26 de julio, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Caballería don Joaquín Valencia Remón.

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Joaquín Valencia Remón pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de julio de 1983, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 26 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20763 ORDEN de 4 de julio de 1983 por la que se rectifica la de 2 de mayo que nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición restringido convocado por Orden de 25 de febrero de 1982.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el anexo I a la Orden de 2 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de mayo), por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición restringido convocado con carácter general por Orden de 25 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo),

Este Ministerio ha dispuesto:

Rectificar tales errores en la forma que a continuación se transcribe:

En la asignatura de «Prácticas Administrativas y Comerciales», donde dice: «Número de Registro de Personal A35EC000004701, Gurría García, Rosa María», debe decir: «Gurría García, Rosa María».

En la asignatura de «Prácticas y Sonido», donde dice: «Número de Registro de Personal A35EC000004770, Monje Herrero, Fernando, Documento nacional de identidad 250.866, fecha de nacimiento 14 de junio de 1956», debe decir: «Monje Herrero, Fernando, Documento nacional de identidad 250.866, fecha de nacimiento 14 de julio de 1956».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

20764 ORDEN de 4 de julio de 1983 por la que se rectifica la de 2 de mayo que nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesoras Numerarias de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición restringido convocado por Orden de 25 de febrero de 1982.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el anexo I a la Orden de 2 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de mayo), por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición restringido convocado con carácter general por Orden de 25 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo),

Este Ministerio ha dispuesto:

Rectificar tales errores en la forma que a continuación se transcribe:

Don Francisco González González, número de Registro de Personal A33EC009135, documento nacional de identidad número 14.240.363; fecha de nacimiento, 11 de septiembre de 1953; destino: Sección de Roa de Duero (Burgos), que figura en el anexo I, asignatura de «Tecnología de Electricidad», de la citada Orden, debe figurar en el anexo II de la misma, quedando excluido por no cumplir el requisito exigido en la base 10 de la convocatoria.

En la asignatura de «Lengua Española», donde dice: «Número de Registro de Personal A33EC000008297, Pomar Llambrias, Josefa Elvira», debe decir «Número de Registro de Personal A33EC000008297, Pomar Llambrias, Josefa Elvira».

Donde dice: «Número de Registro de Personal A33EC000008305, Jiménez Mencron, Josefa», debe decir: «Jiménez Menchón, Josefa».

En la asignatura de «Formación Humanística», donde dice: «Número de Registro de Personal A33EC000008522, Alonso Alonso, María Begoña», debe decir: «Alonso Alonso, M.ª Vegoña».

En la asignatura de «Física y Química», donde dice: «Número de Registro de Personal A33EC000008782, Urriza Galdaracena, Carlos. Documento nacional de identidad 72.155.240», debe decir: «Urriza Galdaracena, Carlos. Documento nacional de identidad 72.162.089».

En la asignatura de «Tecnología de Automoción», donde dice: «Número de Registro de Personal A33EC000009186, Carballo Rodríguez, Delfina. Número del documento nacional de identidad 76.844.934, fecha de nacimiento 4 de abril de 1942», debe decir: «Carballo Rodríguez, Delfina. Documento nacional de identidad 76.844.934, fecha de nacimiento 4 de mayo de 1942».

En la asignatura de «Tecnología Minera», donde dice: «Número de Registro de Personal A33EC000009386, Galera Coletto, Ana. Documento nacional de identidad 26.190.750», debe decir: «Galera Coletto, Ana. Documento nacional de identidad 26.190.756».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.